

Oficio No. AFFV-DJA-144-762021

Quito, 7 de junio de 2021

Srta. Mgs. Deysi Giovanna Martinez Guachamin
Administradora Zonal de Tumbaco
Administración Zonal de Tumbaco
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

De mi consideración,

FIDEICOMISO Botaniqo, representado por su fiduciaria, la compañía FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, quien comparece representada por la señora Marcia Cárdenas Rondal, en su calidad de Apoderada Especial, mediante la presente tengo a bien poner en su conocimiento las condiciones de implantación, así como las características constructivas del portón de ingreso provisional localizado en el área autorizada mediante convenio de ocupación exclusiva y temporal de espacio público (paso sobre el predio municipal No. 3697579) conforme a la autorización concedida mediante oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-1043-O de 26 de abril de 2021.

1. Antecedentes

Mediante oficio s/n ingresado a la Administración Zonal de Tumbaco con documento GADDMQ-AZT-UA-2021-1094-E de fecha 14 de abril de 2021, se solicitó autorización para la ocupación temporal del espacio público, en un área de 520 metros cuadrados, del predio municipal No. 3697579 ubicado en la Av. Oswaldo Guayasamín.

En atención a dicha solicitud, con oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-1043-O de 26 de abril de 2021, usted autorizó al abogado Mauricio Calderón del Hierro, portador de la cédula de ciudadanía número 1002351599, Fideicomiso Botaniqo, la ocupación temporal de espacio público (paso sobre predio municipal No. 3697579), ubicado a un costado de la Av. Oswaldo Guayasamín de la parroquia de Cumbayá, desde el 27 de abril al 31 de diciembre de 2021, de lunes a domingo, para el abastecimiento de materiales de construcción (ingreso y salida vehicular) al predio 279520 en un espacio de 520 metros cuadrados.

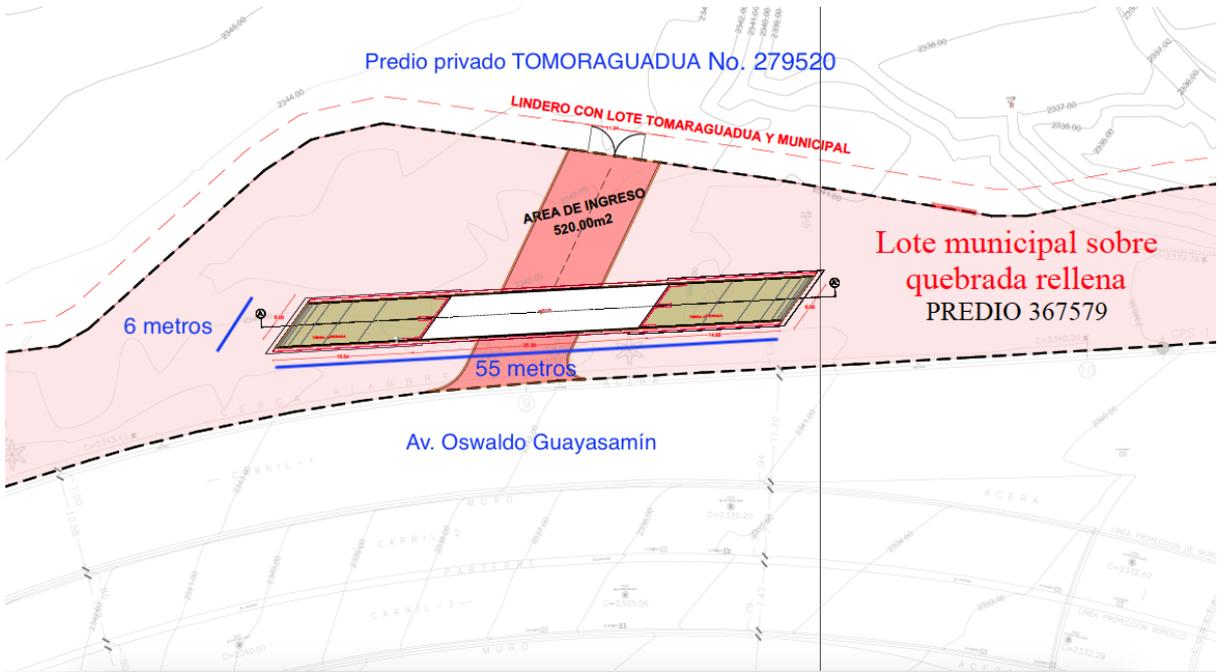
Para tal efecto, en fecha 23 de abril de 2021, se procedió a la cancelación de la correspondiente regalía, cuyo monto asciende a la suma de USD\$ 17.850,00.

2. Implantación del portón

El portón de ingreso se implanta hacia la Av. Oswaldo Guayasamín, observando un retiro de 5 metros medidos desde la línea de fábrica del predio municipal No. 3697579. Su extensión longitudinal es de 55,5 metros y su profundidad o ancho alcanza los 6 metros. Ver gráfico a continuación.

Durante la ocupación temporal, el portón se constituye en un punto de control y seguridad para el acceso al predio privado No. 279520 y permite conformar un carril vehicular de ingreso y otro de egreso.

Con la finalidad de apoyar la cubierta del portón, su diseño estructural incluye dos contrafuertes laterales de hormigón armado, La huella total del portón, incluyendo los contrafuertes, alcanza los 333 metros cuadrados y se enmarca dentro de los 520 m² autorizados por el convenio.



Plano de implantación del Portón de Ingreso
Elaboración propia

3. Características constructivas del portón

La estructura del portón está conformada por 3 cerchas metálicas apoyadas en 2 contrafuertes laterales de hormigón armado. La estructura de cubierta es enteramente removible y por tanto se prevé su desmontaje una vez concluido el periodo de ocupación temporal.

El portón, en su conjunto, constituye una estructura temporal, no permanente y por tanto todos sus componentes constructivos, incluyendo los contrafuertes serán removidos una vez concluido el período de ocupación temporal. Esto con la finalidad de devolver al terreno las condiciones de su estado original (terraplén de tierra).

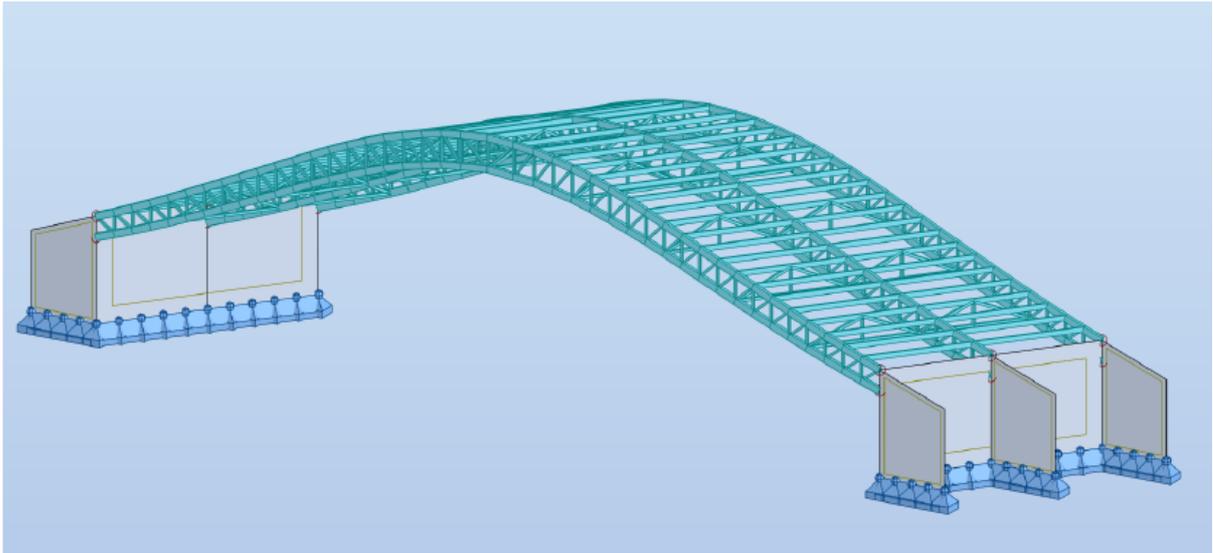


Ilustración 2 Captura del modelo estructural en el software de cálculo

Sección longitudinal del portón
Elaboración propia

A pesar de ser una estructura temporal, el portón cuenta con su respectivo diseño y cálculo estructural por lo cual la construcción garantiza las condiciones de estabilidad y sismo resistencia.

4. Solicitud de criterio

Ante lo expuesto, me permito solicitar a usted, se sirva informarme si la estructura temporal a la cual se refiere este documento puede permanecer durante el periodo de vigencia del convenio de ocupación temporal de espacio público o si por el contrario ésta debe ser retirada por no estar comprendida en la autorización conferida por usted.

Agradezco su atención a la presente

Atentamente,

Marcia Cárdenas

Apoderado Especial de FIDEVAL S.A. Representante Legal Del Fideicomiso Botánico

Datos de contacto para comunicaciones:

RUC: 1793126197001

TELEFONO: 256 8100 ext # 364

CORREO ELECTRÓNICO: jherdoiza@uribeschwarzkopf.com, djacome@fideval.com

Adjunto: plano de implantación del portón en PDF